

# PROGRAMA DE HABILIDADES BÁSICAS

Curso

## Conocimientos Pedagógicos

Unidad 2:  
Conceptos claves del CNEB

## Unidad 2

## Conceptos claves del CNEB



### Identifica

Para iniciar, te invitamos a observar el siguiente video:

**Currículo Nacional: descripción del perfil de egreso**



<https://www.youtube.com/watch?v=iS1P7IkqDyc&t=21s>

Síntesis del video:

El perfil de egreso es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica.



- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.

## Unidad 2

### Conceptos claves del CNEB

- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Te invitamos a reflexionar en relación a las siguientes preguntas.



¿Cómo se puede lograr el Perfil de egreso, desde el trabajo pedagógico?

¿Cuáles son los propósitos pedagógicos del Currículo Nacional?

¿Qué significa un currículo por competencias?



## Analiza

## 2.1 Principios de la educación peruana

En la Ley General de Educación 2844, artículo 8º se mencionan los siguientes principios:

1

**La ética**, este principio promueve una educación con y de valores, de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

*Se debe formar estudiantes, no sólo competentes, sino además, éticamente activos como ciudadanos en función y responsabilidad.*

2

**La equidad**, mediante este principio se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

*Debe posibilitar una buena educación para todos los peruanos, sin exclusión de ningún tipo y que dé prioridad, a los que menos oportunidades tienen.*

3

**La inclusión**, este principio debe incorporar a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

*La educación inclusiva, debe asegurar una red de posibilidades para todos los estudiantes peruanos. Ningún estudiante debe quedar fuera de ella.*

4

**La calidad**, este principio debe asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

*La educación peruana debe ser eficiente en los procesos y eficaz en los logros de las mejores condiciones.*

5

La democracia, a través de este principio se debe promover el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y debe contribuir a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

*Debemos educar a nuestros estudiantes en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación efectiva y democrática.*

6

**La interculturalidad**, este principio se cimienta en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

*Nuestros estudiantes deben contribuir al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.*

7

**La conciencia ambiental**, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

*Nuestros estudiantes deben contribuir al cuidado y protección del medio ambiente como parte esencial de su responsabilidad ciudadana y humana.*

8

**La creatividad y la innovación**, por este principio se debe promover la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

*Es de vital importancia que en nuestros estudiantes se promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.*

(Ministerio de Educación del Perú, 2003, p. 2-3)

### Reflexiona



*¿qué principios de la educación peruana deben ser atendidos inmediata y prioritariamente, convirtiéndose en nuestros retos o desafíos?*

## 2.2 Currículo Nacional (competencias, capacidades, estándares y desempeños)

### a. Competencias

El Currículo Nacional define a la competencia como:

*“La facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 29)*

#### En el marco del Currículo Nacional ser competente supone:

- Comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla.
- Combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

El Currículo Nacional pone énfasis en que las competencias se desarrollan constantemente y a lo largo de todo el proceso educativo. Es necesario tomar en cuenta que:

*El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad.*

*El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.*

(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 29)



### Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias

*El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 29)*

En el CNEB se presenta y describe las siguientes orientaciones:

**- Partir de situaciones significativas**

*Implica que el docente diseñe o seleccione situaciones retadoras, que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p.171)*

**- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.**

*El docente debe involucrar en todo momento a los estudiantes en situaciones significativas y de interés. El estudiante debe tener claro, cuál es el propósito, qué se pretende y si ello cubre su necesidad de aprendizaje.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p.171)*

### - Aprender haciendo

*El docente debe propiciar y acompañar la construcción del conocimiento en contextos reales o simulados de sus estudiantes. Los estudiantes deben poner en juego sus capacidades reflexivas y críticas. Deben aprender a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p.172)*

### - Partir de los saberes previos

*El docente debe propiciar en el estudiante la recuperación y activación de sus saberes, conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente; para ello el docente deberá realizar preguntas o tareas.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p 172)*



### - Construir el nuevo conocimiento

*Uno de los requisitos que todo estudiante debe manejar - además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria - información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 172)*

### - Aprender del error o el error constructivo

*Esta orientación, nos dice que el error puede ser empleado tanto del profesor como del estudiante, de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 172)*

### - Generar el conflicto cognitivo

*El docente debe generar un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 173)*



## Unidad 2

### Conceptos claves del CNEB

- Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior



*Esta orientación hace referencia a la mediación (acompañar) del docente durante el proceso de aprendizaje al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 173)*

- Promover el trabajo cooperativo

*El docente debe generar un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 173)*



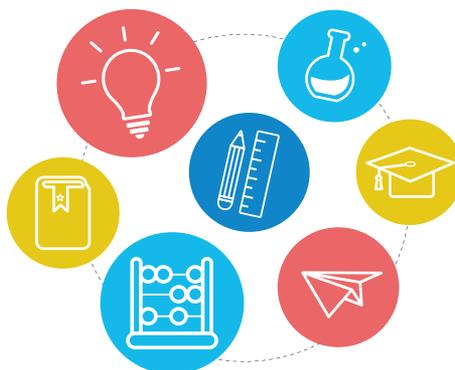
- Promover el pensamiento complejo

*Esta orientación pedagógica, busca en el docente que promueva el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada. Se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 173)*

Asimismo, para el desarrollo de competencias debemos considerar a las “Experiencias de Aprendizaje”

Una experiencia de aprendizaje plantea lo que los estudiantes van a vivenciar o hacer durante el proceso de aprendizaje en un determinado tiempo, para desarrollar sus competencias al afrontar una situación desafiante y compleja. Esta experiencia es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes. Por ello puede ser abordada por distintos métodos, como el método de proyectos, el método de aula invertida, el estudio de casos, entre otros, o a través de una unidad de aprendizaje. Es así que, por ejemplo, se puede planificar un proyecto o unidad de aprendizaje en donde se proponga una experiencia de aprendizaje al estudiante, que le permita desarrollar sus competencias.



Las experiencias de aprendizaje “...se desarrollan en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos...” (RVM 094-2020-MINEDU).

### ¿Por qué hablar de experiencias de aprendizaje?

Se habla de experiencias de aprendizaje porque permite centrarse en el estudiante, en lo que requiere hacer para afrontar una situación poniendo en juego sus competencias. Por ello, es importante que durante su planificación te preguntes siempre qué es lo que hará el estudiante para afrontar la situación planteada; qué recursos, es decir, qué conocimientos, habilidades, valores y actitudes requiere poner en juego de manera pertinente y combinada, para lograr el propósito de aprendizaje establecido.



## Unidad 2

### Conceptos claves del CNEB

Lo que se busca con las experiencias de aprendizaje, entonces, es favorecer el desarrollo del actuar competente de los estudiantes. De acuerdo con el CNEB, el docente debe proponer experiencias de aprendizaje que contribuyan a la formación de ciudadanos que estén de acuerdo con las demandas y necesidades de la sociedad actual. Por ello la necesidad de plantear situaciones auténticas, reales y retadoras en donde el estudiante seleccione y movilice diversas competencias para afrontarlas.



*Las experiencias de aprendizaje ofrecen la oportunidad de descubrir, conocer, crear, desarrollar destrezas y habilidades en escenarios de aprendizaje significativo.*

Cabe recordar que las experiencias de aprendizaje constituyen un conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos, movilizando sus competencias.



### b. Capacidades

El Currículo Nacional define a la competencia como:

Recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

Las capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

#### CONOCIMIENTOS

Son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber.



#### HABILIDADES

Hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

#### ACTITUDES

Son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica.



### c. Estándares de aprendizaje

El Currículo Nacional define a los estándares como:

Descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica.

*Los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.*

*Los estándares de aprendizaje, tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p. 36-37)*

### d. Desempeños

El Currículo Nacional define a los desempeños como:

Descripciones observables y específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje).



*Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación.*

*(Ministerio de Educación del Perú, 2016, p.38)*



### Comprueba

Después de haber leído y reflexionado sobre lo presentado en esta segunda Unidad, te invitamos a resolver el cuestionario de autoevaluación.

1. La afirmación: “Es la facultad que tiene la persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”, ¿A cuál de las siguientes definiciones corresponde?

- a. Capacidad
- b. Competencia
- c. Desempeño

2. Los estudiantes de primer grado de la I.E. Santa Rosa de Tarapoto visitan la posta médica de su localidad para aprender cómo se brindan los primeros auxilios. La enfermera les está explicando qué hacer ante algún accidente que pueda presentarse en la escuela o en sus hogares. A continuación, se presenta un fragmento del diálogo que se suscitó:

Enfermera: “Recuerden: para detener el sangrado de una herida se debe presionar sobre ella de manera directa y uniforme durante cinco minutos con un paño limpio utilizando la palma de la mano sobre el paño...”.

Jack: “Ah, ya... Entonces, la herida la debo presionar de manera directa, ¿no?”.

¿Qué capacidad de comprensión de textos orales se evidencia principalmente en la intervención de Jack?

- a. Inferir información del texto oral.
- b. Recuperar información del texto oral.
- c. Reflexionar sobre el contenido del texto oral.

3. La afirmación: “Es la facultad que tiene la persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”, ¿A cuál de las siguientes definiciones corresponde?

Un grupo de estudiantes comenta lo siguiente:

“Profesora, nos dimos cuenta de que basta con que uno de nosotros se resfríe para que todos nos resfriemos, incluso ya ni a clase venimos. Para averiguarlo hemos anotado lo que pasa con los demás desde que uno de nosotros se resfría. Aquí están nuestros resultados”:

Registro de estudiantes resfriados	
Día	Número de estudiantes resfriados
1	1
2	1
3	2
4	3
5	5
6	8
7	4
8	1

¿Cuál de las siguientes preguntas debería plantear primero el docente para que los estudiantes reflexionen respecto de su error?

- ¿Los datos registrados en la tabla corresponden al total de casos o a los nuevos casos de resfrío que se presentan cada día?
- ¿Cuántas veces tendrían que repetir la indagación para que sea confiable? ¿Creen que sería pertinente repetirla en otras aulas?
- ¿A qué creen que se deba que el número de estudiantes resfriados alcance un máximo y luego disminuya?

4. La docente Susana había pedido a los estudiantes que pregunten a sus papás y mamás qué actividades les gustaba realizar de niños y que realicen una presentación de estas actividades a sus compañeros durante la sesión de aprendizaje. Durante la presentación que realiza Rosita, una de las estudiantes, surge el siguiente diálogo con sus compañeros.

Rosita: “Mi familia es de Cusco y mi papá dice que a él le gustaba hacer cuentas con la yupana, un instrumento con el que se hacen cálculos”.

Jose: “¿Para eso es la tabla con huequitos que has traído?”.

Kelly: “Yo nunca la había visto. ¡Qué rara!”.

¿Cuál de las siguientes acciones de la docente es más pertinente para favorecer una convivencia intercultural entre los estudiantes?

- Evitar que los estudiantes sigan importunando a Rosita y organizar a los estudiantes para la siguiente presentación.
- Pedir a Rosita que explique cómo se usa la yupana y brindar la oportunidad a los estudiantes para que resuelvan un problema de adición utilizando la yupana.
- Solicitar a los estudiantes que averigüen acerca de los usos de la yupana y que los comparen con los usos de otros instrumentos incaicos tales como los quipus.

5. La docente Emilia, planea diseñar un Experiencia de Aprendizaje para sus estudiantes, luego de haber determinado el propósito de la Experiencia de Aprendizaje, ¿cuáles son los siguientes elementos curriculares que debe tomar en consideración para continuar con su diseño?

- Competencias y Capacidades
- Estándares y Desempeños.
- Competencias y Enfoques Transversales

## Referencias

Ministerio de Educación del Perú. (2003) Ley General de Educación  
[http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)

Ministerio de Educación del Perú (2016) Currículo Nacional de Educación Básica  
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>